



ACTA SESION ORDINARIA N° 18 / 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 28.06.2023, siendo las 15:08 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria. Se encuentra ausente el Concejel Don Esteban Vera Vásquez.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Conversatorio – Invitado: Don Mario García Martínez – Director del Servicio local de Educación Pública de Magallanes.
- 4.- Aprobación Patentes de Alcohol Segundo Semestre 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra O, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 27 / 2023 Area Educación
- 6.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Se presenta para su aprobación el Acta N° 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 10.05.2023.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Rain Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad el Acta N° 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 10.05.2023.

2.- Correspondencia:

Se da lectura a carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Diego Portales, de fecha 22.06.2023, mediante la cual solicitan un aporte económico para la organización en referencia.



3.- Conversatorio – Invitado: Don Mario García Martínez – Director del Servicio local de Educación Pública de Magallanes:

Se presenta Doña Elizabeth Aranguiz Vera, Subdirectora del Servicio local de Educación Pública de Magallanes, quien es acompañada por los Profesionales Don Juan Gabriel Carrasco y Don Jorge Valdés Oróstica.

La profesional en referencia agradece la instancia de participación, que permite poder atender consultas y aclarar dudas sobre el traspaso de la prestación del servicio educativo desde los municipios a los Servicios locales de Educación Pública.

Seguidamente se presentan los concejales uno a uno, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los profesionales.

La profesional junto a su equipo da respuesta a las preguntas formuladas por los concejales, explicando en detalle el proceso de traspaso.

4.- Aprobación Patentes de Alcohol Segundo Semestre 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación, se presentan las patentes de alcohol que a continuación se individualizan, para su aprobación por parte del H. Concejo Municipal.

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	"T"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT. N° 3.755.715-3 ROL 2.018	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9
ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1			
GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT. N° 5.436.628-0 ROL 2.035	RESTAURANT	"C" DIURNO	KM. 147 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT N° 3.546.119-1 ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH RUT. N° 17.697.892-9 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO	"P"	KM. 138 RUTA 9 NORTE

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad las patentes de alcohol anteriormente individualizadas, en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o).

Seguidamente se presenta la patente de alcohol que se indica, para su aprobación por parte del H. Concejo Municipal.

ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RESTAURANT
RUT N° 11.693.023-4
ROL 2.012

"C" VILLA TEHUELCHES

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas			X
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por 05 votos a favor y 01 abstención, la patente de alcohol anteriormente individualizada, en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o).

5.-Sanción Modificación Presupuestaria N° 27 / 2023 Area Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°27 /2023

AREA: EDUCACION FAEP 2021

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS FAEP 2021	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES		10.000.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS FAEP 2021		10.000.-

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215- 22-11-999-000	OTROS	10.000.-	
	TOTAL AUMENTA GASTO	10.000.-	

OBSERVACIONES: PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA E INVENTARIO COMPROMETIDO EN FAEP 2021, SOLICITADO POR LA DEP POR TRASPASO DEL AREA DE EDUCACION AL MINISTERIO DE EDUCACION (SLEP), REALIZACION OBLIGATORIA.



La Directora de la unidad de Control interno, Doña Maricel Garay Cárdenas explica que la Modificación Presupuestaria N° 27, corresponde al Area de Educación, específicamente al Centro de costos FAEP 2021, atingente al Plan de iniciativas Faep 2021, cuyos recursos llegaron efectivamente el año señalado, siendo necesario efectuar una modificación, ya que los montos o saldo se contemplan para este año en la cuenta devoluciones, situación que amerita la realización de ésta modificación, para efecto de cambiar la cuenta en la cual están los saldos y aumentar la cuenta respectiva, donde se debe imputar el servicio de la auditoría financiera e inventario que se debe realizar a petición del DEP y que es obligación por parte nuestra como municipio que con fondos del FAEP 2021 se financie dicha auditoría.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldivar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 27 / 2023, correspondiente al Area de Educación.

6.-Varios:

La concejala Sra. Patricia Maldonado propone que en la Sesión Ordinaria del día 05/07/2023, podría considerarse la visita del Seremi de Cultura y presentar el Plan comunal de Cultura, desarrollándose durante la mañana una reunión de la Comisión Educación y Cultura.

En base a lo expuesto se fijan las próximas sesiones del H. Concejo Municipal para los días 05, 19 y 26 de Julio del presente año.

Respecto a la carta que fue leída en punto tabla correspondencia recibida, los concejales efectuarán el aporte solicitado con fondos de su propio peculio.

El Sr. Alcalde informa que ésta semana se cumplió el plazo para la presentación de Proyectos al FND R8% y que la Dirección de Desarrollo Comunitario postuló a varios. Agrega que ahora hay que esperar la respuesta.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta referente al Programa de Aniversario de Villa Tehuelches.

El Sr. Alcalde informa referente a las actividades programadas para tal ocasión.

La concejala Sra. Miriam Pérez comenta que la semana pasada participó en una reunión realizada en dependencias de Amumag con la Consultora KSL, quienes están a cargo del Proyecto de elaboración de los Planes Comunales de reducción de Riesgos y desastres, junto a Don Fernando Colivoro y a Don René Villegas, solicitando si le pueden enviar copia del informe de la consultora en referencia, que fue entregado al Municipio.



La concejala en referencia informa que el día lunes 03.07.2023, tiene una reunión en Amumag con la Seremi de Vivienda y Urbanismo sobre Proyectos habitaciones, siendo autorizada la asistencia por parte de los Sres. Concejales.

La Sra. Miriam Pérez solicita poder contar en una próxima reunión con la presencia del asesor jurídico Don José Luis Pérez, proponiéndose como fecha el día 05.07.2023.-

Por último, doña Miriam Pérez consulta por la casa de la toma.

La concejala Sra. Patricia Maldonado se refiere a los letreros y señaléticas de la Ruta 9, emitiéndose diversas opiniones sobre la materia.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:15 Horas.

